

TRIBUNA

HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXXIII

EDITORIAL

Acuerdo complicado

El acuerdo alcanzado entre los negociadores del PSOE y Podemos desbloquea la tramitación de los Presupuestos para 2017, pero abre un nuevo frente al Gobierno de Lambán, ya que supone cerrar aulas de la enseñanza concertada y pone en riesgo el tradicional equilibrio entre las dos redes, mantenido en Aragón por los Ejecutivos de todos los signos

Tras cinco meses de negativa, Podemos ha aceptado negociar la tramitación del proyecto de Presupuestos para 2017 del Gobierno PSOE-CHA, con una serie de condiciones que ahora habrán de concretarse. Durante este tiempo, los argumentos esgrimidos por la formación morada para no negociar las cuentas han sido variados. Queda lejos el primer motivo –la abstención del PSOE en la investidura de Mariano Rajoy–, el presidente Lambán no aceptó la dimisión del consejero Gimeno que exigía Pablo Echenique y el acuerdo se ha sustanciado finalmente en el compromiso de una dotación adicional de ocho millones de euros en gasto social y educativo y del cierre de hasta 28 aulas en centros concertados. Que haya un acuerdo para negociar los Presupuestos es una buena noticia. Las nuevas cuentas significarán que se podrá atender a proyectos inversores y pagar subvenciones a asociaciones cuya supervivencia está en juego si no las reciben. Pero el Gobierno habrá de hilar fino para no abrir una guerra educativa que el PSOE siempre ha evitado con la filosofía de que las dos redes –pública y concertada– sirven a las familias aragonesas y se complementan. Se abre, en todo caso, un proceso muy esperado en el que todos los partidos de una Cámara plural han de manifestarse y en el que ojalá se imponga el diálogo que hasta ahora ha escaseado.

OBSERVATORIO



Apropiación indebida

La Audiencia de Zaragoza ha condenado a 4 años de cárcel por apropiación indebida a dos exdirectivos de la desaparecida Caja Inmaculada y a un exconsejero de la Junta de Andalucía, denunciados en su día por la propia entidad, a la que se unió la confederación intersindical de crédito. El fallo, recurrible, obliga a indemnizaciones millonarias y se inscribe en la lista de sentencias que penalizan prácticas desleales en el sistema financiero.



Desigualdad persistente

Al celebrar el Día Internacional de la Mujer, la sociedad española tiene que constatar que aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La brecha salarial o el desigual reparto de las tareas domésticas y las responsabilidades familiares son evidencias más que elocuentes. Como lo son, de manera trágica, los asesinatos de mujeres que no cesan. Hay una lucha pendiente que no es posible eludir.



Las prisas del separatismo

Las prisas que les han entrado a los independentistas catalanes para aprobar la llamada ley de transitoriedad jurídica, que entienden que les permitiría convocar el referéndum de secesión, traslucen un intento de burlar controles democráticos y de legalidad. En primer lugar, el debate de su propio Parlamento. Pero, sigan el camino que sigan, las medidas inconstitucionales nunca tendrán ni fuerza de ley ni legitimidad democrática.

La última encuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ratificaba las conclusiones a las que la Federación de Gremios de Editores de España había llegado y en las que quedaba claro que quienes más libros leían eran las mujeres. Pero iba más allá y concluía que las mujeres no solo leían más, sino que asistían con más frecuencia a bibliotecas, mostraban más interés por el conocimiento, las artes escénicas y la música, e incluso visitaban más los museos. En el plano universitario nos encontramos con resultados similares, y allí donde se necesita una nota de corte mayor para acceder a determinadas facultades (como Medicina), el porcentaje de mujeres es considerablemente más alto.

Parece claro que en las primeras etapas de la vida laboral es donde las mujeres demuestran sus altas capacidades y donde la brecha salarial es muy pequeña. Sin embargo, cuando nos asomamos a la etapa de madurez nos encontramos con que muy pocas de esas jóvenes han llegado a puestos directivos o de alta responsabilidad, y aparece una brecha salarial mucho mayor. La principal razón re-

side en que nosotras seguimos asumiendo más las cargas familiares y encontramos mayor dificultad a la hora de conciliar. ¿Nos hemos parado a pensar qué porcentaje de mujeres pide una excedencia para el cuidado de sus hijos o cuántas solicitan alargar su baja maternal? Dicha dificultad hace que algunas mujeres renuncien a su trabajo o lo sustituyan por otro a tiempo parcial, con horarios más cómodos para compaginarlo con sus otras 'cargas'.

Para corregir estos desequilibrios es necesario que las empresas firmen protocolos o compromisos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y fomenten medidas de conciliación como el teletrabajo, la flexibilidad de hora-

rios... Pero el progreso en igualdad es muy lento. A finales de enero de este año, Monique Morrow, editora del libro 'The Internet of women', tecnológica y directiva de Cisco, señalaba que la igualdad de la mujer en el mercado laboral produciría 8 billones de euros de beneficio a nivel mundial.

Sorprende encontrarse en pleno siglo XXI con importantes diferencias en salario por razones de género; y todavía más, que muchas de esas distancias salariales entre hombres y mujeres se produzcan en la moderna Europa. Pero es que hay más: un seminario organizado por la Asociación de mujeres Avenir señalaba que la brecha salarial por género no desaparecerá hasta dentro de 170

años, y confirmaba que la diferencia de salario entre hombres y mujeres ha seguido creciendo durante la última década, situándose hoy en España en un 18,8%. ¿Cómo es posible? ¿Cómo permanece impasible la sociedad?

A esto hay que añadir otra funesta consecuencia: el hecho de que algunas mujeres cobren menos durante años repercutirá de forma notable en su futuro, ya que su esperanza de vida media, a pesar de que la diferencia se ha ido reduciendo en las últimas dos décadas, es mayor en 5,5 años que la de los hombres. Ello puede conducir a un mayor número de mujeres en riesgo de exclusión o en riesgo de pobreza, debido a que percibirán pensiones más bajas.

Las que tenemos la suerte de trabajar para la Administración pública no hemos sufrido esa discriminación salarial. El mérito y la capacidad son los argumentos imprescindibles para obtener un puesto de trabajo y a un mismo puesto se le asigna el mismo salario, sean hombres o mujeres quienes ocupen dicha responsabilidad. Pero, ¿y todas las demás? El pasado 11 de febrero se celebraba el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia y hoy, 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora; y, desgraciadamente para nosotras, aún es necesario salir a reivindicarlos. Y nos preguntamos cuántos años más habremos de seguir en la lucha para que la sociedad comprenda que las mujeres estamos igual de capacitadas para desarrollar un trabajo que los hombres. Y que exijamos el mismo salario. Que los hombres ya no son los médicos y las mujeres las enfermeras, sino que solo hay hombres y mujeres trabajando codo con codo, asumiendo iguales responsabilidades y persiguiendo los mismos retos.

Yolanda Polo es vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza

LA ROTONDA | Por Yolanda Polo Redondo

La gran discriminación

La diferencia salarial entre hombres y mujeres no solo no ha desaparecido, sino que, al menos en países como España, está aumentando. Según algunos estudios, la igualdad no se produciría hasta dentro de 170 años. ¿Es esta situación asumible por nuestra sociedad?